



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

VISTO:

El expte. n° 0004884 y 0004882/2012, por los cuales la Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología, Dra. Ana B. Finkelberg, solicita se efectúe un corrimiento de cargos, en virtud del concurso de Profesor Adjunto llevado a cabo en dicha Cátedra y declarado desierto, y;

CONSIDERANDO:

Que las prórrogas de licencias y designaciones interinas (Res. HCD N° 12/11, 13/11 y 14/11) de los docentes propuestos finalizan el 29 de febrero de 2012;

Que la presente propuesta tendrá vigencia desde el 1 de marzo del corriente año;

Que la Profesora Titular propone a la Od. María Marcela López para desempeñar el cargo de Profesor Adjunta, dedicación exclusiva;

Que, en consecuencia, es necesario otorgar licencia sin goce de haberes a la Od. López, por desempeñar un cargo de mayor jerarquía, en su cargo por concurso de Profesor Asistente, dedicación exclusiva;

Que la Profesora Titular propone a la Dra. Beatriz Ester Busamia para desempeñar el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva, en reemplazo de la Od. López;

Que, en consecuencia, es necesario otorgar a la Dra. Busamia licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor dedicación, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva;

Que la Od. Evelin Bachmeier continúa desempeñando el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en reemplazo de la Dra. Busamia;

Que, en consecuencia, dicha docente continúa con licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor dedicación, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple;

Que el Od. Fernando Wietz continúa desempeñando el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Bachmeier;

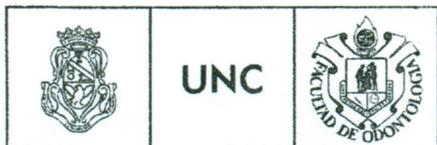
Que es conveniente efectuar las designaciones propuestas a los fines de no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que el corrimiento se ajusta a lo dispuesto por Resolución n° 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad,

El visto bueno del Departamento de Biología Bucal,

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la **Od. María Marcela LOPEZ** (leg.25371) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO -dedicación exclusiva- (Cód.109), de la Cátedra de FISILOGIA, a partir del 1 marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
- ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Od. María Marcela LOPEZ** (leg.25371), en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación exclusiva (Cód. 113), de la Cátedra de FISILOGIA, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
- ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, a la **Od. Beatriz Ester BUSAMIA** (leg.23311) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación exclusiva- (Cód. 113), de la Cátedra de FISILOGIA, en reemplazo de la Od. María M. López (leg.25371), a partir del 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
- ARTÍCULO 4º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la **Od. Beatriz Ester BUSAMIA** (leg.23311), en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de FISILOGIA, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
- ARTÍCULO 5º: Prorrogar, interinamente, a la **Od. Evelin BACHMEIER** (leg.40531) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114), de la Cátedra de FISILOGIA, en reemplazo de la Od. Beatriz E. Busamia (leg. 23311) a partir del 1 marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.
- ARTÍCULO 6º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la **Od. Evelin BACHMEIER** (leg.40531), en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de FISILOGIA, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a partir del 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ARTÍCULO 7º: Prorrogar, interinamente+, al **Od. Fernando WIETZ** (leg.32074) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE - dedicación simple- (Cód. 115), de la Cátedra de FISILOGIA, en reemplazo de la Od. Evelin Bachmeier (leg. 40531) a partir del 1 de marzo de 2012 y hasta el 28 de febrero de 2013.

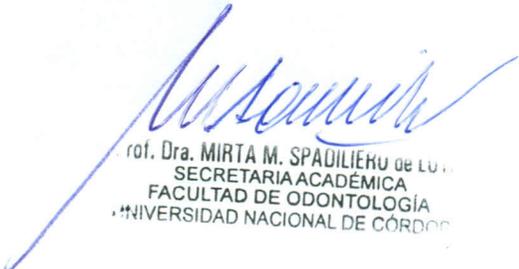
ARTÍCULO 8º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los agentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.

ARTÍCULO 9º: Dejar establecido que los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 10º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 11º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LU...
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 31
MR/es